

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A."

En la ciudad de Machala, hoy 13 de Abril del 2018, a las veinte horas, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle Sucre y 9 de Mayo, se reúnen en Junta General Extraordinaria, los siguientes socios, Ludonildo de Jesús Lugo Villalobos, propietario de seiscientos cuarenta acciones (640) de un dólar cada uno y Ana Keyla Romero Sandoval propietario de ciento sesenta acciones (160) de una dólar cada uno, Conformando el 100% del capital social, en cumplimiento del artículo 113 de la Ley de Compañías, y los demás pertinentes de este estatuto.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el señor Ludonildo de Jesús Lugo Villalobos en su calidad de Gerente General y Secretario a la misma vez.

El Gerente General manifiesta que habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, el 06 de Abril del 2018, mediante publicación realizada en el diario el Nacional de la ciudad de Machala, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Constatación de Quórum e instalación de la Junta
2. Informe del Señor Gerente
3. Informe del Señor Comisario
4. Informe y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2017.
5. Resoluciones.
6. Clausura.

**CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA
COMPAÑÍA.**

El Secretario da lectura al texto íntegro de los balances de la Compañía, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Los socios por unanimidad aprueban los balances correspondientes al periodo 2017 los mismos que contienen la información económica financiera real de la empresa a la fecha de cierre de los mismos.

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO

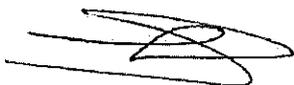
Seguidamente el Secretario da lectura al texto íntegro de los informes de gerente, los mismos que en anexo se acompaña, y que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

Los socios por unanimidad aprueban los informes de Gerente y Comisario correspondientes al periodo 2017, los mismos que contienen la información de la gestión realizada por el Gerente en el periodo.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del presente Acta.

Reinstalada la sesión, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Pero por los resultados obtenidos en el periodo en revisión y por el informe del Señor Gerente en cual manifiesta su intención de revisar dentro del primer trimestre las ventas y resultados de la empresa para tomar una decisión sobre finalizar las actividades comerciales, la misma será tomada en cuenta para tomar una resolución sobre el futuro de la compañía.

Finalmente se levanta la sesión siendo las veintiún horas con treinta minutos.



Sr. Ludonildo de Jesús Lugo Villalobos
Gerente
Pasaporte 087651070